



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 17 de Mayo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 917/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 917/12 de fecha 16 de Mayo de 2012, del Departamento de Deportes y Cultura, Con Visto Bueno del Sr. Administrador Municipal, que solicita fondo a rendir para la Compra de Chocolates, Bolsas de Regalos y otros gastos que sean necesarios, en el marco de la ejecución del Programa denominada "Día de la Madre" Actividad Programada para el día 18 de Mayo del presente año, a las 20:00 hrs. En Calle 2 entre Av. La Pampa y Santa Rosa, por el monto que indica.

DECRETO:

- 1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **Oswaldo Erick Zenteno Pinto**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de **\$100.000.-** (Cien mil pesos), los que se destinarán para la Compra de Chocolates, Bolsas de Regalos y otros gastos que sean necesarios, en el marco de la ejecución del Programa denominada "Día de la Madre" Actividad Programada para el día 18 de Mayo del presente año, a las 20:00 hrs. En Calle 2 entre Av. La Pampa y Santa Rosa.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **114.03.01**, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, Doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

R
RMAT/sgch
Dist:

- Control
- Dideco
- DAF
- Deportes





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

DA
917
17.05.12

Sever Gestiona prob
a rendir



MEMORANDUM N° 525/12

A : DIRECTORA DE JURIDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Miércoles 16 de Mayo de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del Programa de Barrio en Paz Residencial, en el sector Raúl Rettig, denominada "Día de la Madre" actividad programada para el día 18 de mayo del presente, a las 20:00 hrs. en calle 2 entre Av. La Pampa y Santa Rosa, solicito a Ud. gestione se me otorgue fondo a rendir por un valor de \$ 100.000-, necesario para compras de:

- Chocolates.
- Bolsa de regalos y
- Otros gastos necesarios.



Se solicita cargar el gasto a cuenta municipal N° 114.03.01.

Muy atte.



Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

OZP/bsl.